

Directrices para mejorar las Políticas de Formación y Desarrollo Profesional Docente en educación básica

Propuesta para discusión



Febrero 2018

Unidad de Normatividad y Política Educativa
Dirección General de Directrices para la Mejora
de la Educación

Directriz 1. Redefinir conceptualmente el desarrollo profesional docente, así como el marco de su operación institucional, a partir de un enfoque integral, participativo y contextualizado.

Directriz 2. Asegurar la rectoría de la autoridad educativa en materia de formación y desarrollo profesional docente a través del fortalecimiento de las capacidades institucionales en los ámbitos federal y local.

Directriz 3. Garantizar el funcionamiento del Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela, reforzando la pertinencia, equidad y calidad de las actividades de apoyo, acompañamiento y asesoría técnico pedagógica.

Directriz 4. Afianzar la relación entre formación, acompañamiento y evaluación en la carrera docente como espacio de reflexión para la mejora de su práctica profesional.

Directriz 5. Fortalecer la organización profesional, vocación e identidad de los docentes para consolidar su función como agentes estratégicos de cambio educativo y social.

2. Directrices y aspectos clave de mejora

Directriz 1:

Propósito:

Mejorar la pertinencia y coherencia de las políticas para el desarrollo profesional docente a partir de una redefinición conceptual de los procesos de formación, que además de articular las distintas etapas de la carrera docente, enfatice en la formación a partir de las necesidades de las escuelas, promueva el trabajo colegiado entre docentes y fortalezca su participación en la definición de sus propios trayectos formativos.

Aspectos clave de mejora:

- a) Construir un marco conceptual del Desarrollo Profesional Docente que considere la articulación de la formación inicial y continua, así como la formación en sus distintas vertientes (individual y colectiva, dentro y fuera de la escuela), acorde con las necesidades de cada etapa de la carrera docente.
- b) Instalar un órgano consultivo sobre formación y desarrollo profesional docente que cumpla funciones de asesoría técnica a la autoridad educativa.
- c) Establecer etapas de la carrera con una visión progresiva del desarrollo profesional.
- d) Definir trayectos formativos para las figuras educativas que considere las necesidades de mejora de la calidad educativa y que atienda las preferencias e intereses de los docentes en el desempeño de sus diversas funciones.
- e) Definir estrategias para la formación de formadores incluyendo directores, supervisores, asesores técnicos pedagógicos y facilitadores.
- f) Alinear los propósitos de la formación docente en servicio con los PPI establecidos en el SPD considerando los trayectos formativos y las etapas de la carrera.
- g) Asegurar las condiciones institucionales (infraestructura, equipamiento y recursos), así como incentivos no monetarios, buscando mayor equidad en su distribución, que favorezcan la participación de los docentes en procesos formativos dentro y fuera de la escuela.

2. Directrices y aspectos clave de mejora

Directriz 2:

Propósito: Fortalecer la rectoría de la autoridad educativa sobre las políticas de formación y desarrollo profesional docente mediante la mejora de las estructuras y capacidades, técnicas y administrativas, de las instancias gubernamentales responsables de dichas políticas en el ámbito federal y local.

Aspectos clave de mejora:

- a) Reforzar en el ámbito federal y local, a la instancia responsable de las políticas de formación.
- b) Fortalecer el diseño, ejecución y mejora continua de la formación en servicio, con base en las recomendaciones y el apoyo del órgano consultivo para la formación y el desarrollo profesional docente.
- c) Fortalecer la coordinación intra e interinstitucional entre las distintas dependencias involucradas.
- d) Desarrollar acciones de fortalecimiento de capacidades locales en diversos ámbitos.
- e) Diseñar e implementar un plan de mediano plazo en materia de formación y desarrollo profesional.
- f) Establecer una regulación común para todas las acciones de formación docente .
- g) Impulsar el aprovechamiento de la información de la oferta de formación para su mejora.
- h) Mejorar la calidad y transparencia del gasto público de los programas federales y locales de formación.
- i) Estimular la investigación y la evaluación educativas que contribuyan a fortalecer las políticas.
- j) Revisar el diseño y funcionamiento del Sistema Nacional de Formación, Actualización, Capacitación y Superación Profesional.

2. Directrices y aspectos clave de mejora

Directriz 3:

Propósito: Articular los diversos componentes de asistencia a las escuelas y colectivos docentes en el marco del SATE, así como reforzar la formación docente en las escuelas, el acompañamiento técnico-pedagógico y la reflexión colectiva sobre la mejora de la práctica profesional de los distintos actores escolares.

Aspectos clave de mejora:

- a) Desarrollar un modelo de asistencia técnica, asesoría y acompañamiento congruente con el modelo de desarrollo profesional docente que se establezca.
- b) Fortalecer las capacidades técnico pedagógica, así como el liderazgo de las figuras de dirección, asesoría técnica y supervisión.
- c) Establecer normas, procedimientos y recursos para institucionalizar la formación situada en la escuela.
- d) Generar mecanismos para que las acciones de formación atiendan necesidades detectadas por el SATE.
- e) Definir mecanismos para la identificación y selección de las escuelas que requieren el SATE.
- f) Revisar la configuración de las zonas escolares a efecto de mejorar los procesos de acompañamiento a la escuela.
- g) Generar redes y alianzas entre escuelas, zonas escolares y otras instancias formadoras para fortalecer acciones de formación docente.

2. Directrices y aspectos clave de mejora

Propósito: Fortalecer la mejora continua de la práctica profesional de los docentes estrechando los vínculos entre la formación, los servicios de acompañamiento académico y la evaluación, en un marco que reconozca la diversidad de los contextos sociales y culturales en los que se desempeñan los maestros.

Directriz 4:

Aspectos clave de mejora:

- a) Fortalecer las evaluaciones con carácter formativo, enfatizando su papel para la mejora del desempeño docente.
 - Establecer procesos de formación y acompañamiento en las distintas etapas.
 - Generar lineamientos, estrategias y materiales de apoyo para la evaluación formativa.
 - Mejorar los informes y reportes de evaluación.
 - Garantizar la oportunidad y pertinencia de los informes de evaluación.
- b) Mejorar la vinculación entre los procesos de evaluación externa e interna.
 - Fortalecer la evaluación interna, la observación en aula y las consultas a las diversas figuras educativas, los estudiantes y los padres de familia.
 - Retroalimentar la práctica docente mediante el uso de las evaluaciones.
- c) Generar capacidades para el uso de los resultados de la evaluación docente por parte del personal de las escuelas y de los equipos técnicos estatales y federales.

2. Directrices y aspectos clave de mejora

Propósito: Fortalecer la capacidad de los docentes para tomar decisiones de formación y desarrollo profesional mediante procesos que estimulen la práctica reflexiva, el trabajo colectivo y su participación en las acciones de innovación educativa.

Directriz 5:

Aspectos clave de mejora:

- a) Impulsar, en el ámbito local, regional o nacional, organizaciones profesionales o academias de docentes en sus diversas funciones.
- b) Establecer mecanismos institucionales para la consulta y participación de los docentes.
- c) Fomentar el desarrollo de eventos académicos que fortalezcan la profesionalización de los docentes.
- d) Realizar estudios periódicos de percepción docente que contribuyan a la mejora de las políticas de formación y desarrollo profesional.
- e) Establecer plataformas digitales de recursos y apoyos psicopedagógicos para la docencia.
- f) Desarrollar un programa de reconocimientos a la innovación de la docencia.
- g) Impulsar comunidades de práctica y redes que propicien el intercambio de conocimientos y experiencias.
- h) Promover en los distintos espacios institucionales, acciones orientadas a revalorar la función educativa y social del magisterio.



 /INEEmx

www.inee.edu.mx

 @INEEmx



Av. Barranca del Muerto no. 341, Colonia San José Insurgentes, Del. Benito Juárez,
C.P. 03900, Ciudad de México, Tel. 5482 0900